

CHEVROLET



SIEMPRE CONTIGO

QUERÉTARO MOTORS, S.A.  
AV. CONSTITUYENTES No. 50 OTE.  
COL. PALMAS C.P. 76040 QUERETARO, QRO.  
TEL.: (442) 291 96 00 FAX (442) 213 72 08

CLIENTE

FACTURA

MARIA BELEN BARRERA FLORES  
DETEL GEUSE 97 C NO. 18  
RINCONADA DEL SOL  
QUERETARO, QUERETARO, 76130  
NIV: TRES G UNO S E CINCO UNO X UNO OCHO S UNO CUATRO DOS CINCO CUATRO NUEVE

25865  
FECHA

25865

ENERO 31, 2008

R. F. C.

No. DE INVENTARIO	No. DE SERIE (NIV)	CONDICIONES DE PAGO	PROCEDENCIA	No. DE CALCOMANIA DE LEGALIZACION		
0500-QMIN08	3G1SE51X18S142549	GMAC TASA TRADICIONAL / CASH	NACIONAL			
MARCA	LINEA	MODELO	CLASE	TIPO	CLAVE VEHICULAR	No. DE PUERTAS
CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2008	PASAJEROS	M	0031561	4
No. DE CILINDROS	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	MOTOR	REG. FED. DE VEHICULOS		
4	5	GASOLINA	HECHO EN MEXICO			

DESCRIPCION

IMPORTE

VEHICULO NUEVO, COLOR DE LA UNIDAD : GRIS OSCURO METALICO  
CHEVY 4 PUERTAS

\$106,890.00

PAQUETE M MANUAL  
MOLDURAS COLOR DE LA UNIDAD, TOMA CORRIENTE, ASIENTO TRAS. ABATIBLE, ASIENTO DEL. DE  
CUBO, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR 1.6L 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL 5 VEL., LLANTAS  
175/70 R13

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y  
EFECTOS FISCALES AL PAGO.

SUBTOTAL

I.V.A.

TOTAL

\$106,890.00

IMPORTE CON LETRA

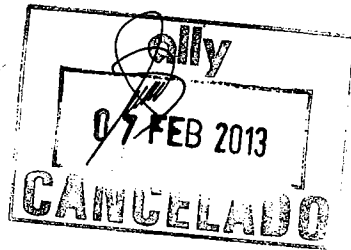
CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN  
D4W 5388S142549G0108

R.F.C. QMO-710112-RH2

ORIGINAL



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.  
FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. R.F.C. FGE-820204-407. MAQUERO 407. ZONA CENTRO C.F. 38650 CELAYA. QTO. TEL. 01 (461) 616-90-44. AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT. 6 DE MARZO DEL 2002.  
NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 12016045. FECHA DE IMPRESION: JULIO DEL 2007. VIGENCIA: JULIO DEL 2008. CANTIDAD: 2000 FOLIOS DEL 24001 AL 26000



A small, stylized handwritten signature or mark.

**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**

A large, stylized handwritten signature, possibly reading 'Luis', written in black ink.